

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE

Panamá, 5 de septiembre de 2023.

Excelentísimo Señor
Laurentino Cortizo Cohen
Presidente de la República
E.S.D.

Excelentísimo señor presidente:

Las organizaciones y los ciudadanos abajo listados, nos dirigimos a usted por este medio para solicitar el retiro del proyecto de Ley 1031 que deroga la actual Ley de transparencia. Creemos que este proyecto de ley representa un retroceso en la lucha contra la corrupción y la falta de transparencia en nuestro país, además de que no cumple con los parámetros de la Ley Modelo Interamericana 2.0 de la OEA.

La actual Ley de transparencia es una herramienta importante para garantizar que los ciudadanos tengan acceso a la información pública y para prevenir la corrupción. Sin embargo, el proyecto de Ley 1031 favorece la falta de transparencia, la discrecionalidad de funcionarios llamados a protegerla y la burocracia en la búsqueda de información por parte de los ciudadanos.

Adicionalmente, consideramos que el ambiente político electoral que estamos experimentando no favorece un debate que debe contar con la más alta participación ciudadana.

Creemos que es importante que cualquier cambio en la Ley de transparencia se realice con la participación activa de la sociedad civil y no solo de los funcionarios.

La actual ley cumple con las necesidades de transparencia que necesitamos, el problema radica en la falta de compromiso de los funcionarios en cumplirla. Por lo tanto, creemos que es necesario fortalecer la implementación de la ley actual en lugar de derogarla.

Por último, le recordamos el #RetoTransparencia2019, que usted firmó en enero de 2019 e incluyó en su plan de gobierno, y en el que se comprometió a: actualizar la Ley de la ANTAI (Compromiso I.5) y al estricto cumplimiento y refuerzo de la Ley 6 de 2002 (Compromisos II.2 y V.1).

Esperamos que considere nuestra petición y retire el proyecto de Ley 1031, ya que no solo es un incumplimiento de su compromiso, sino que es el ejercicio contrario: debilita las vías para exigir el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y no mejora en nada la condición de dependencia política y parcialidad de la ANTAI.

Adjuntamos a la presente carta el comunicado de los diferentes capítulos latinoamericanos de Transparencia Internacional y de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia -RedLad.

Agradecemos su atención a este importante asunto.

Atentamente,

Alianza Ciudadana Pro-Justicia

Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa - APEDE

Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá

Cámara Panameña de Desarrollo Social - CAPADESO

Centro de Incidencia Ambiental de Panamá (CIAM)

Centro de Iniciativas Democráticas

Cívitas Panamá

Comisión Nacional Pro Valores Cívicos y Morales de Panamá

CONEXPA (Consejo de Expresidentes de Gremios de Panamá)

Consejo Nacional de Periodismo (CNP)

Fórum de Periodistas por la Libertad de Expresión e Información

Fundación Espacio Cívico

Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana - Capítulo
Panameño de Transparencia Internacional

Instituto Panameño de Estudios Cívicos (IPEC)

IPANDETEC

Movimiento Ciudadano Anticorrupción

Movimiento Independiente por Panamá -MOVIN

Movimiento Independiente Unidos por la Democracia

Movimiento Panamá Joven

Red Ciudadana Urbana de Panamá - RedCuPa

Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia - RedLad

Angélica Maytín Justiniani

Aurelio Barría

Enrique de Obarrio

Fernando Berguido

I.Roberto Eisemann Jr

Juan Antonio Tejada Espino

Juan B. McKay A.

Rubén Arosemena

Adjuntos: Comunicado de RedLad y de los capítulos de Transparencia Internacional de la Región

cc Lic. Elsa Fernández
Directora General de la ANTAI.

H.D. Leandro Ávila
Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Nacional

Honorable Señor

Rigoberto González
Procurador de la Administración

Organización de Estados Americanos

Comisión Interamericana de Derechos Humanos
UNESCO

Sistema del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo en
Panamá